



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2017

SE ACUERDA:

- 1º.- Aprobar el acta de la sesión celebrada el 20 de octubre de 2017, así como el acta de la sesión celebrada el 27 de octubre de 2017.-

CONCEJALÍA DE FOMENTO.-

TRANSPORTES:

- 2º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto, a favor de Sociedad Concesionaria Tranvía de Murcia, SA, relativa a “Liquidación mes de septiembre 2017 de la Línea 1 del Tranvía”, por importe de 838.355,39€.-
- 3º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto, a favor de Transportes de Murcia UTE, relativa a “Liquidación mes de septiembre 2017 del servicio urbano de transporte colectivo de viajeros”, por importe de 272.988,89€.-
- 4º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto, a favor de Líneas Costa Cálida SL., correspondiente a “Liquidación de la subvención del 1º y 2º trimestre de 2017 del transporte colectivo de viajeros a la pedanía de Barqueros”, por importe total de 6.315€.-
- 5º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto, a favor de Interurbana de Autobuses, SA., correspondiente a “Liquidación de la subvención del 1º y 2º trimestre de 2017 del transporte colectivo de viajeros a la pedanía de Los Martínez del Puerto”, por importe total de 4.306,52€.-

SERVICIOS COMUNITARIOS – PEDANÍAS:

- 6º.- Aprobar expediente 3/2017-SCP de Reconocimiento de Crédito, correspondiente



a distintas facturas nº de Urba 8M, SLU, relativas a reparación de pavimentos en varias calles de Javalí Nuevo y Cañada Hermosa, por importe total de 10.297,84€.-

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL:

7º.- Aprobar expediente 5/2017 II de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a diversas facturas de Gas Natural Comercializadora, SA., por importe total de 35.810,12€

CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, CALIDAD URBANA Y PARTICIPACIÓN.-

PERSONAL:

8º.- Proceder al archivo de actuaciones del expediente disciplinario, expediente del Servicio de Personal nº 562/2014, incoado a un Agente de Policía Local por acuerdo de Junta de Gobierno de 21 de mayo de 2014, de conformidad con los Autos de los Juzgados de Instrucción nº 1 y nº 5 de Murcia.-

9º.- Reconocer a funcionario de carrera, Vigilante Inspector de Plazas y Mercados, el derecho a prolongar su permanencia en el servicio activo, tras el cumplimiento de la edad de 65 años.-

CONCEJALÍA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES.-

SERVICIOS JURÍDICOS:

10º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 239/17, interpuesto sobre expediente nº OV-38/17 de la Agencia Municipal Tributaria.-



- 11º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 292/2017, interpuesto sobre Sanción de Tráfico.-
- 12º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 260/2017, interpuesto sobre Responsabilidad Patrimonial, por daños producidos por filtraciones de agua en vivienda sita en calle Pensamiento de Cobatillas.-
- 13º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 259/2017, interpuesto sobre aprobación de la liquidación derivada del procedimiento de Inspección Tributaria en concepto de Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.-
- 14º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 181/2017, interpuesto sobre reclamación de indemnización por lesiones sufridas como consecuencia de caída en Avda. Primero de Mayo de El Palmar.-
- 15º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 305/2017, interpuesto sobre multa de tráfico.-
- 16º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 308/2017, interpuesto por Borneo, C.B. sobre imposición de sanción por ejercer la actividad de café-bar con música (local Luminata) con la puerta abierta.-
- 17º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 190/17, interpuesto sobre expediente nº 197/15 de Responsabilidad Patrimonial.-
- 18º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 306/17,



interpuesto sobre expediente nº 743/17 de Multas de Tráfico.-

- 19º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 277/17, interpuesto sobre expediente nº 306057/16 de Multas de Tráfico.-
- 20º.- Personación ante el Juzgado Mercantil nº 1 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 202/2017, siendo la mercantil concursada Crea Galilea Propiedades, S.L.-
- 21º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Despido Objetivo Individual nº 611/2017, interpuesto sobre despido de Jefe de Programas en el Museo de la Ciudad.-
- 22º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 8 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 383/2017, interpuesto sobre declaración de trabajadora por tiempo indefinido no fija y cantidad.-
- 23º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Seguridad Social nº 607/17, interpuesto sobre colaboración social/reclamación cantidad.-
- 24º.- Interposición de demanda ante el Juzgado de lo Social, contra la desestimación presunta del Recurso de Alzada presentado contra la resolución de fecha 12 de mayo de 2017 del Director General de Relaciones Laborales y Economía Social que confirma el Acta de Infracción I302016000203907 emitida por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.-

CONCEJALÍA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y HUERTA.-

URBANISMO:

- 25º.- Aprobar la participación del Ayuntamiento de Murcia en el Proyecto “Tejiendo Redes”, así como el desarrollo ulterior de sus propuestas, designando a la



Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta para la coordinación y dirección municipal del mismo.-

MEDIO AMBIENTE:

26º.- Rectificar acuerdo de la Junta de Gobierno de 20 de Octubre de 2017, relativo a la prórroga y Addenda al Convenio de Colaboración con la Fundación Desarrollo Sostenible, para la realización de actividades de asesoramiento, investigación, formación e información en materia de sostenibilidad, en el sentido de rectificar el CIF de la Fundación Desarrollo Sostenible.-

CONCEJALÍA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN.-

DIRECCIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA:

27º.- Aprobar expediente 2017/CP01 de Concertación de Préstamos, con destino a financiar parte de los gastos de capital incluidos en el presupuesto 2017, por un total de 25,5 millones de euros; y adjudicar la operación a la entidad financiera Cajamar Caja Rural S.C.C..-

CONTRATACIÓN:

28º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y contratación, mediante procedimiento abierto, de las obras relativas a “Nueva instalación y renovación de los sistemas contra incendios y seguridad en los Archivos Municipales Finca Mayayo y Palacio Almudí”, con un precio máximo de 301.304,16 €, I.V.A. incluido; Plazo de duración: nueve (9) meses.-

29º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza en instalaciones deportivas municipales, pabellones y campo de fútbol, mediante dos lotes: lote I (Pabellón y



Campo de Fútbol de Cabezo de Torres y Pabellón de El Esparragal); lote II (Pabellones de Sangonera La Seca y Sangonera La Verde)", con un precio máximo total de 987.747,14€ I.V.A. incluido; Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-

30º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del "Servicio de conservación y reparación del parque municipal de viviendas", con un precio máximo de 302.500,00€ I.V.A. incluido; Plazo de duración: un (1) año, prorrogable por un (1) año más.-

31º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del "Servicio de verificación, reparación y atención técnica en sistemas de seguridad en dependencias municipales", con un precio máximo de 43.560,00€ I.V.A. incluido; Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-

32º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del "Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza en instalaciones deportivas municipales de Pabellones de Avileses y Valladolides", con un precio máximo de 226.000,61€ I.V.A. incluido; Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable por dos (2) años más.-

33º.- Aprobar el documento de Condiciones Técnicas para la prestación del servicio de "Redacción del proyecto correspondiente sobre estado de conservación y necesidades de intervención sobre los restos arqueológicos de la muralla situada bajo el edificio de la C/ Sagasta, Murcia", y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de la mercantil Arquitectura, Trabajos de Restauración y Arqueología, S.L.P., en la cantidad de 6.292,00€, I.V.A. incluido; Plazo de duración: cuatro (4) semanas.-



- 34º.- Adjudicar el “Concurso de anteproyectos con intervención de jurado para la rehabilitación y puesta en uso del edificio de la antigua Prisión Provincial de Murcia”, a los siguientes anteproyectos: Primer Premio: anteproyecto presentado bajo el lema “Muros Etéreos” por el Arquitecto D. Manuel Hernández Jiménez (director); Segundo Premio: anteproyecto presentado bajo el lema “Todos a la Cárcel” por el equipo de Arquitectos integrado por D. Francisco Javier Zueco Sánchez (director), D. Lorenzo Tomás Gabarrón, D^a. M^a. Dolores Martínez Sánchez y D. Francisco Javier Zueco Royo (coautores); Tercer Premio: anteproyecto presentado bajo el lema “La Celda de Cristal” por el equipo de Arquitectos integrado por D. Carlos Campos González (director) y D. Emilio Sánchez García (coautor).-
- 35º.- Resolver de mutuo acuerdo el contrato menor, adjudicado a la mercantil Promociones y Construcciones Aragón Barceló, S.L., relativo al “Suministro e instalación de un sistema de control de accesos para los aparcabicis del Proyecto Mobisec en el Término Municipal de Murcia”.-
- 36º.- Complementar el acuerdo de la Junta de Gobierno de 27 de octubre de 2017, por el que se desestimó el recurso de reposición interpuesto por Premisa Concursal S.L.P. en relación con la incautación de la garantía definitiva depositada por la Fundación Desarrollo Educativo de Escuelas Cristianas, adjudicataria del “Derecho de superficie en parcela E.D. 1 Polígono II P.R. CR-1 D y equipamiento docente 3 P.P. CR-1 para construcción y posterior gestión de un colegio concertado”; en el sentido de considerar la desestimación del recurso como desestimación de la petición formulada, a los efectos de que la peticionaria pueda ejercitar las acciones que contra la desestimación le correspondan en la jurisdicción civil.-

CONCEJAÍA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA.-

CULTURA:

- 37º.- Aprobar el Proyecto "Actividades Auditorios Municipales, periodo octubre-



diciembre 2017", y autorizar el gasto correspondiente, por importe total de 63.240,32€.-

38º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la "Escuela de Tauromaquia de la Región de Murcia", para actividades formativas de la Escuela durante el año 2017; y conceder una subvención a la citada Escuela de 6.980€.-

39º.- Aprobar la ampliación 2ª de la programación Artístico-Cultural a realizar en el Teatro Romea, durante el periodo septiembre 2017 - enero 2018, con la inclusión de los espectáculos "Don Quijote de la Mancha" el día 17 de enero de 2018 y "La Casa de Bernarda Alba" el día 31 de enero de 2018.-

40º.- Aprobar el "Programa de Exposiciones y Promoción Cultural 2017 (Proyecto 2) en el Museo de la Ciudad"; así como el gasto correspondiente, por importe total de 21.000€.-

41º.- Aprobar el proyecto denominado "Proyecto Fernando Fernán-Gómez. Director de Cine" a realizar en el Centro Puertas de Castilla; así como el gasto correspondiente, por importe total de 3.605€.-

42º.- Aprobar la realización de diversos "Talleres Infantiles de Artes Escénicas" en el Teatro Circo y Teatro Romea, durante el periodo octubre 2017 a abril 2018.-

43º.- Aprobar el proyecto denominado "Proyecto Sala Cíclope. Talleres de Fotografía" a realizar en el Centro Municipal Puertas de Castilla; así como el gasto correspondiente, por importe total de 8.220€.-

CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES.-

BIENESTAR SOCIAL:

44º.- Disponer y reconocer la obligación correspondiente a la factura nº 2 2017 Emitida de Granja Escuela La Loma, S.L., relativa a estancia de menores en campamentos de verano, con cargo al proyecto "Actividades de Verano con



Infancia y adolescencia en situación de riesgo de exclusión social, año 2017”, y por importe de 9.855€.-

45º.- Rectificar acuerdo de Junta de Gobierno de 6 de octubre de 2017, por el que se aprobó convenio de colaboración con la Asociación para Personas con Síndrome de Down, (ASSIDO) y se concedía subvención; en el sentido de corregir error material en el número de referencia contable.-

46º.- Dejar sin efecto el acuerdo de la Junta de Gobierno de 13 de octubre de 2017, relativo a ejecución de Sentencia nº 168/15 del Juzgado de lo Social nº 8 de Murcia, por duplicidad con Decreto del Teniente Alcalde de Modernización, Calidad Urbana y Participación de 18 de septiembre de 2017.-

47º.- Aprobar Convenio de Colaboración tipo con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS), y la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Región de Murcia, para regular las condiciones y garantías en el intercambio electrónico de datos en entornos cerrados de comunicación.-

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO.-

EDUCACIÓN:

48º.- Aprobar el cambio de denominación del “Proyecto Básico y de Ejecución para el Centro Socio-Cultural y Biblioteca en Beniaján”, por el de “Proyecto Básico y de Ejecución para la Biblioteca y Centro Socio-Cultural en Beniaján”; y aprobar los honorarios de la encomienda de gestión a Urbamusa, por importe total de 161.237 €.-

PATRIMONIO:

49º.- Aprobar el cambio de ubicación de la aeronave cedida por la Academia General del Aire, modelo CASA C-101 Aviojet (E.25 Mirlo), siendo la nueva ubicación en la Glorieta de la Curva El Canute de la Carretera de Beniaján.-



DACION DE CUENTA DE DECRETOS.-

50º.- Dación de cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Fomento de 24 de octubre de 2017, relativo a la “Adhesión del Ayuntamiento de Murcia al acuerdo de la Comisión Bilateral relativo al Área de Regeneración y Renovación Urbana del Barrio Los Rosales de El Palmar. Prórroga del Plan Estatal de Fomento de Alquiler de Viviendas, la Rehabilitación Edificatoria y la Regeneración y Renovación Urbanas 2013-2016, anualidad 2017”.-

Murcia, 9 de noviembre de 2017
LA CONCEJAL-SECRETARIA

